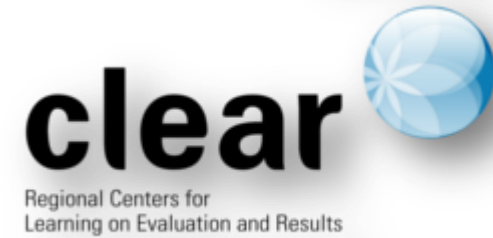




CIDE



# Evaluación y rendición de cuentas

- Dra. Alejandra Ríos Cázares
- División de Administración Pública
- CIDE

# Rendición de cuentas

---

La rendición de cuentas es **una relación** entre dos actores (A y B) en la que **A** está formalmente obligado a **informar, explicar y justificar su conducta** a B (con respecto a algún asunto determinado, **M**).

En esta relación, **B** tiene la facultad de **examinar la conducta de A** (con respecto a **M**) y cuenta con instrumentos para vigilarlo e incidir en su comportamiento.



# ¿Cuál es el papel de la evaluación en la rendición de cuentas?

- Toda política pública es respuesta a una pregunta del tipo por qué y/o cómo. Implica una teoría causal.
- La evaluación pone a prueba la teoría causal de una política pública:
  - ajustar detalles
  - afinar la intervención pública
  - redefinir la intervención pública
- La evaluación de políticas públicas como estrategia para generar información con valor añadido
  - condición necesaria para la rendición de cuentas:
    - Contribuye a estructurar una exigencia de explicación y justificación

# Evaluación --- democracia

- Genera información sobre el desempeño del gobierno que los gobernados **deben** conocer
- Contribuye con datos e información al acervo que alimenta la acción gubernamental
- Fomenta el desarrollo de capacidades analíticas dentro de las oficinas gubernamentales - cultura de aprendizaje
- Contribuye a consolidar un gobierno honesto (producto del escepticismo)

# Retos

- Consolidación de sistemas y lineamientos: rutinas de evaluación
- Debilidad en los esquemas de generación de datos
- Debilidad en los esquemas de publicidad de metodologías y resultados – transparencia gubernamental
- Ausencia de una *política de rendición de cuentas* que incorpore una perspectiva sistémica: evaluar para incidir



□ [alejandra.rios@cide.edu](mailto:alejandra.rios@cide.edu)